Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 4015 | Murcia 24 Febrero de 1899 | Tres ediciones diarias

Emulsión Española del Dr. Trigo

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GLICERINA PURA

ANALIZADA POR EL DR. PESET, CATEDRATICO DE TERAPEUTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA

y recomendada por distinguidos profesores médicos

Esta Emulsion preparada con aparatos movidos á vapor, reune absolutamente todas las cualidades de la mejor Emulsion extrangera, aceptando su autor todas las pruebas á que se quiera someter su preparacion, en parangon con la de Scott.

La Emulsion Española del Dr. Trigo, es blanca, dulce, homogénea, permanente y más económica que la de Scott, habiendo obtenido tan extraordinaria acogida, que la casa Scott á pesar de sus continuas propagandas, no puede resistir la ruda competencia que á su producto norte-americano, le hace la Emulsion Española del Dr. TRIGO.

Se halla de venta este producto español, en todas las farmacias y droguerias.—Representante en la provincia de Murcia, José M. Castelló, Duque 1 y 3.—CARTAGENA.

ESTOMAGO

ARTIFICIAL

COMISIONES, CONSIGNACIONES

L. Balajat y C.ª

PARIS-MARSELLA

Pasas, Higos, Naranjas, Limones, Uva, Granadas, etc., etc., Legumbres, Granos.

Dirección Telegráfica y Postal: BALAJAT, Marsella.—BALAJAT. París.

DESPACHOS: Rue Lafon, 3, Marsella.—55 B.ª Gouvion Saint Cap, París.

ANTICIPO INMEDIATO DEL 50 POR 100 CONTRA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Precios corrientes de la plaza á todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.—En dichos precios corrientes, los precios que señalamos, son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comision del 2 por 100 y pesador público.

Esta casa ha aumentado con cinco vapores el servicio de Valencia á París, que se hace en seis días, pagando cincuenta francos por tonelada á bordo.

La Ibérica

SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS DE INCENDIO

Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras.

Direccion: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid.

Delegacion en Murcia: D. Francisco L. López.—Algezares, 27.

15—12 m

Bicicletas á plazos.

Continuan vendiéndose con gran aceptacion, las de la acreditadísima marca *L'Olympierme*, con neumáticos Doulop, superiores, pedales de lujo, radios tangentes, cuadro recto de gruesos tubos, peso 12 kilógramos á *pesetas 300*, pagaderas, á *pesetas 4'50 semanales*.

Aprovechad la ocasion

Dirigirse á

Antono Avilés Rocamora.

Almacén de velocípedos, toda clase de accesorios y taller de reparaciones.

Principe Alfonso, 66, Murcia 15-9

La Madrileña

En la carniceria de la calle de la Plateria, número 29, junto á la confiteria de Alonso, se venden los cuartos de gallina muy superiores, á 3 reales. 8—7

AZULEJOS Y PAVIMENTOS

Mosáicos hidráulicos de las principales fábricas de Alicante y Cartagena.

Losetas encarnadas de todas clases y otros varios artículos para obras.

Emilio Gironès

FRENERIA, 35.—MURCIA.

15—11

Horno de la Merced

Abierto de nuevo este horno, y dispuesto como está su dueño á servir al público que le favorezca, ha empezado la elaboracion de pan en las clases y precios siguientes:

Pan americano,	25	cts. los	400	gramos
Casero,	30	»	800	»
Alto,	35	»	800	»
Madrileño,	40	»	800	»
Catalan y de barra,	40	»	800	»

En el mismo establecimiento se expenden bambas á los precios corrientes.

Todos los dias desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, está el horno á disposicion del público, para coger cuanto se encargue.

Calle de la Merced, 18.—MURCIA

8—4

GUERRA A LOS TOCINEROS

En el acreditado establecimiento de MANUEL BALIBREA, Plaza de Abastos, 68 y 69, se expende desde hoy en adelante:

Magra sin hueso, 10 reales kilo; idem con hueso, 2 pesetas kilo; idem los 400 gramos, 80 céntimos.

Tocino fresco y salado á 2 pesetas kilo, idem 400 gramos, 80 céntimos.

ADVERTENCIA.—No podrá exigir cada comprador más de un kilo de género por este precio. 8—6

ENSEÑANZA DE DIBUJO LINEAL Y TOPOGRAFICO

POR D. SALVADOR ORTIZ

Calle de Turroneros, número 6.

Honorarios módicos.

Edicion de la noche-24 Febrero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Actualidades.

Lo mismo que ayer.

Los periódicos de Madrid traen columnas enteras dedicadas à las sesiones de Córtes, que nadie lee.

En aquella colección de políticos que solo aspiran al poder, lucha cada cual por conseguirlo usando de todos los medios y habilidades retóricas.

Ahora nos entretienen con exigir responsabilidades por la pérdida de las colonias.

Sabe ya el pais, que no habrá responsabilidad para nadie y que esos discursos quedarán reducidos á menos que un juicio de faltas.

Lo que ocurre es parecido á una discusión que hubo en el Ateneo de Madrid, há mucho tiempo, cuando había apasionamientos sinceros por la libertad.

Defendía un orador fogoso la revolución francesa.

—¿Y los crímenes de aquella revolución?—dijo Moreno Nieto, interrumpiéndole:

—Acepto la responsabilidad de todos los crímenes de la revolucion fransa—repuso el orador tranquilamente.

Es claro: no le sucedié ningun percance por aceptar la responsabilidad de tantos crímenes.

—

Si nuestros políticos no estuvieran viciados en sus propias ambiciones y en los resabios de la vieja política, hubieran descartado honradamente de la labor parlamentaria, todo lo irremediable, dedicándose con patriotismo y abnegacion á salvar lo mucho que aun puede salvarse.

No lo hacen, están perdiendo el tiempo en maniobras y en inútiles retóricas y nadie lee ya las sesiones parlamentarias y el país pide que estas Cortes terminen pronto, pues de lo malo poco.

Después Dios lo sabe, porque por algún lado tiene que encaminarse la opinión pública.

En Madrid, engolfados en aquella atmósfera oficial, ignoran las necesidades y las conveniencias de las provincias. ¿Cómo và á tener acierto un médico que desconoce la situación del enfermo?

Intereses generales

Hoy, que tanto se preocupa la mayoría de las gentes en presentar soluciones al problema económico, proponiendo proyectos y más proyectos que atenúen los males que la patria sufre; hoy que en todas las esferas se habla de crear Sindicatos y Bancos de exportación y se emiten ideas y más ideas que faciliten el comercio exterior de España con el fin de compensar las mermas que puedan resultar de nuestras recientes y sensibles pérdidas, consideramos oportuno dar á conocer un pensamiento que, en principio, nos parece aceptable, y puede ser una solución en los momentos críticos que el país atraviesa.

Como amparo de la agricultura, la industria, navegación y comercio, factores principales de la riqueza nacional, desatendidos hasta hoy por falta de unidad y de iniciativas, la conocida persona que nos lo comunica, ocultando su nombre por modestia, propone que los señores accionistas del Banco Hispano-Colonial y de la Trasatlántica presenten á las Juntas de Gobierno de ambas entidades, bancaria y naviera, una proposición, encaminada á fomentar la idea de que se establezca en la primera de dichas empresas una sección de «Exportaciones y Descuentos», que facilitara, al agricultor y al comerciante, la venta de sus productos en los mercados de Asia, Africa, América y Oceanía.

Añade su creencia de que, descontando el valor de las mercancías en letras, sobre facilitar el negocio á los productores y el desarrollo á las fuerzas vivas del país, aumentarían los ingresos del Tesoro y facilitaría grandes y positivos rendimientos á la entidad bancaria que tales y tan útiles servicios prestara. El Banco Hispano Colonial y la Compañía Trasatlántica, con los descuentos el uno, y con el transporte, la otra, extenderían sus respectivas esferas de acción, y elevarían, si mayor elevación es posible, el prestigioso crédito de que gozan en el concepto público.

Dice el autor del pensamiento, que para el Banco Hispano Colonial es cosa fácil organizar la Sección de «Exportaciones y Descuentos», ya que dicho establecimiento de crédito podría aprovechar el servicio de los agentes y representantes de la Trasatlántica que diseminados por muchas partes del mundo, reunen grandes condiciones de probidad y de inteligencia, y llegarían á ser eficaces agentes comerciales, ya que tienen á su favor, además de la representación que ostentan, el conocimiento de los negocios y de las regiones donde prestan sus servicios, siendo por consiguiente garantía de buen éxito.

El proyecto, según las opiniones á que nos referimos, barrería todas las dificultades que se oponen al comercio de exportación.

Nosotros, que vemos con sumo gusto dicha iniciativa, nos inclinamos á la solución expuesta, haciendo votos porque las competentes personalidades interesadas la estudien, meditando sobre ella, á fin de que, si el proyecto es factible, prospere cuanto antes, en bien de los intereses de la producción, que son los de la Patria.

Máximas y principios agrícolas

Devuelve á la tierra los principios químicos que de ella haya extraido la planta.

—Coloca los abonos en donde goteen las extremidades de las plantas.

—La planta nunca es ingrata, siempre agradece al agricultor su cuidado.

—La planta lo primero que hace es vivir, lo segundo es fructificar.

—Todo árbol para producir necesita descansar, esto es, reponer la savia que ha perdido en la fructificacion.

—La produccion es proporcional á la mayor suma de tiempo que la savia invierte en llegar á las ramas.

—Cuando el fruto esté maduro, cógelo, no esperes que caiga del árbol.

—No golpees el árbol, porque nunca es digno del castigo.

—Los líquenes ó manchas amarillas de los árboles los quitarás si primero los humedeces.

—Si rayas la corteza de los árboles jóvenes facilitarás su desarrollo.

—El hombre, las más de las veces, tiene la culpa de los males que sobrevienen á la agricultura.

—Las calamidades de nuestra agricultura son debidas á la falta de bosques y de pájaros.

—Ama al pájaro que te alegra con su canto y te libra de los insectos.

—Cuando veas que se destruye la cosecha, acuérdate del pájaro.

—No te creas que los pájaros granivoros no te son beneficiosos, pues tambien se alimentan de huevos de insectos y de malas semillas.

—La ley del trabajo es Dios, ennoblece y enriquece.

—En el campo encontrarás la salud y la tranquilidad que has perdido en las ciudades.

—Seamos agricultores antes que políticos.

LA LOTERIA

Creóse la Loteria que hoy conocemos en momentos bien angustiosos para la pátria, «como medio de aumentar los ingresos del Erario sin quebranto de los contribuyentes».

Las Cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz la decretaron en 23 de Noviembre de 1811, á propuesta del ministro González Carvajal, sirviendo de modelo la que se hallaba establecida en Nueva España, disponiendo que se distribuyera el 75 por 100 á los jugadores.

Tuvo lugar el primer sorteo en Cádiz el 4 de Marzo de 1812, poniéndose á la venta 18.000 billetes y 1.400 en la isla de León, al precio de 40 reales cada uno, distribuidos en medios y cuartos billetes.

En los meses sucesivos fué ensanchándose su radio de acción, vendiéndose billetes en Puerto de Santa María, Jerez y Sevilla, hasta que, á consecuencia de la derrota que sufrieron las armas francesas en la sangrienta batalla de Arapiles, que dió por resultado la retirada de Bonaparte á Valencia y el levantamiento del sitio de Cádiz, que hacia dos años y medio tenia cercado el mariscal Soult, tomó nuevo vuelo, vendiéndose los billetes en otras muchas localidades.

Con el mismo carácter ha continuado hasta nuestros dias la loteria llamada moderna, para diferenciarla de la importada en Italia el 1763, sin otras modificaciones que la de dividir en décimos los billetes, y dar menor parcipación á los jugadores, que ha quedado reducida á los 68'60 por ciento, cobrando el Estado en esta famosa ruleta el 31'40 por ciento.

La renta que comenzó produciendo en 1764 un millon de pesetas, y cuyos ingresos durante el reinado de Carlos III, no se logró excedieran de tres millones, progresa en el de Carlos IV en términos que llega á siete millones en 1807, y de 9 á cerca de 18 despues de las medidas tomadas por las Cortes de Cadiz.

Menos mal si se hubiera contenido en estos límites prudentes; pero por